I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Universidad Autónoma de Madrid

31 *ANUNCIO de 19 de febrero de 2021, de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Cazorla Plaza, contra la Resolución dictada por el Gerente de la Universidad Autónoma de Madrid el 23 de octubre de 2020, por la que se inadmite la solicitud de revisión de oficio y se desestima la petición de suspensión de la ejecutividad de la Oferta de Empleo Público correspondiente a la tasa adicional para la consolidación de empleo temporal del año 2018 para el personal de administración y servicios de la Universidad Autónoma de Madrid, publicada mediante Resolución rectoral de 4 de febrero de 2019, publicada en el* BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID *número 39, de 15 de febrero de 2019, así como contra la Resolución dictada por el Gerente de la Universidad Autónoma de Madrid de 22 de octubre de 2020, por la que, en cumplimiento de la Oferta de Empleo Público correspondiente a la tasa adicional para la consolidación de empleo temporal para el ejercicio 2018, se convoca concurso de traslado para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la plantilla del personal laboral de administración y servicios de esta Universidad.*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 20/2021, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 28 de Madrid, por doña María Cazorla Plaza, contra la Resolución dictada por el Gerente de la Universidad Autónoma de Madrid en fecha 23 de octubre de 2020, por la que se inadmite la solicitud de revisión de oficio y se desestima la petición de suspensión de la ejecutividad de la Oferta de Empleo Público correspondiente a la tasa adicional para la consolidación de empleo temporal del año 2018 para el personal de administración y servicios de la Universidad Autónoma de Madrid, publicada mediante Resolución rectoral de 4 de febrero de 2019, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 39, de 15 de febrero de 2019, así como contra la Resolución dictada por el Gerente de la Universidad Autónoma de Madrid de 22 de octubre de 2020, por la que, en cumplimiento de la Oferta de Empleo Público correspondiente a la tasa adicional para la consolidación de empleo temporal para el ejercicio 2018, se convoca concurso de traslado para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la plantilla del personal laboral de administración y servicios de esta Universidad.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, si a su derecho conviene.

Madrid, a 19 de febrero de 2021.—El Secretario General, Antonio Perdices Huetos.

(03/6.404/21)

BOCM-20210304-31